



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO COLORADO

**ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2019-MDCC**

Cerro Colorado, 14 de febrero del 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO,**

**POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión Ordinaria N° 03-2019 de fecha 12 de febrero del 2019 trató la moción de apoyo a los damnificados del Distrito de Aplao, Provincia de Castilla, Región de Arequipa, afectados por las intensas precipitaciones pluviales y huaicos.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, como es de público conocimiento las intensas precipitaciones pluviales provocaron huaicos en el Distrito de Aplao, Provincia de Castilla, ocasionando la pérdida de vidas humanas y daños materiales, con un considerable número de afectados, razones suficientes por las que Municipalidades como Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado a través de sus Alcaldes impulsaron la campaña denominada "Juntos por Aplao" consistente en la recolección de víveres, ropa entre otros bienes que puedan servir a los damnificados del Distrito de Aplao, Provincia de Castilla.

Que, en el caso del Distrito de Cerro Colorado la campaña se realizó en la Plaza Las Américas desde el sábado 09 de febrero hasta el martes 12 de febrero.

Que, adicionalmente a los bienes donados por vecinos del Distrito y con la finalidad de atender la extrema necesidad de suministrar agua y alimentos de los pobladores afectados del Distrito de Aplao, se ha considerado la adquisición de 1500 litros de agua y 1000 unidades de conservas, contando con el respectivo informe de disponibilidad presupuestal emitido por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

Que, luego del debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD;**

**SE ACORDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el apoyo social consistente en la adquisición de 1500 litros de agua y 1000 unidades de conservas a fin de que sean entregados a los damnificados por las precipitaciones pluviales y huaicos del Distrito de Aplao, Provincia de Castilla de la Región Arequipa.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR EN COMISION DE SERVICIOS** el viaje de los señores regidores Jesús Heráclides Torres Gonzales y Victoria Charca Betancur al Distrito de Aplao, Provincia de Castilla y Región Arequipa; con la finalidad de representar a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en la entrega oficial de las donaciones y apoyo social de la Municipal a cargo de la Gerente de Desarrollo Social Licenciada Asunción Maxsimiliana Flores Soto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde

